

Secretaría de Estado del Despacho Presidencial

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 32,118 del 20 de enero del 2010, específicamente en la publicación del Acuerdo Ejecutivo N. A-003-A-2010, que por un error involuntario no se publicó la Tabla de Salarios, Porcentajes y Gastos Directos en Contratos de Consultoría, el cual debía estar incluido en dicha publicación.

TABLA DE SALARIOS, PORCENTAJES Y GASTOS DIRECTOS EN CONTRATOS DE CONSULTORÍA (Valor en Lempiras) Acuerdo Número A-003-A-2010

No.	Concepto	Sueldo Mensual, L.
1	SALARIOS PROFESIONALES	
1.1	Gerente de Proyecto	45,000.00
1.2	Jefe de Proyecto	40,000.00
1.3	Ingeniero Residente	35,000.00
1.4	Ingeniero Asistente	28,000.00
1.5	Especialistas	45,000.00
1.6	Ingenieros de Diseño	37,000.00
	OFICINA CENTRAL	
1.7	Asistente de Ingeniería	22,000.00
1.8	Administrador	15,000.00
1.9	Contador	10,000.00
1.10	Secretaría	9,000.00
1.11	Calculista	10,000.00
1.12	Dibujante	10,000.00
1.13	Motorista	8,000.00
1.14	Técnico Computación (Autocad)	14,000.00
1.15	Aseadora	salario mínimo
	PERSONAL DE CAMPO	
1.16	Operador Estación Total	16,000.00
1.17	Jefe de Laboratorio	13,000.00
1.18	Topógrafo	13,000.00
1.19	Administrador de Campo	9,000.00

1.10	Laboratorista	9,000.00
1.21	Dibujante	9,000.00
1.22	Inspector	9,000.00
1.23	Calculista	9,000.00
1.24	Nivelador	10,000.00
1.25	Ayudante de Laboratorio	6,000.00
1.26	Cadenero o Ayudante Estación Total	8,000.00
1.27	Motorista	8,000.00
1.28	Cocinero	salario mínimo
1.29	Portamira	salario mínimo
1.30	Peón	salario mínimo
1.31	Vigilante	salario mínimo
2	BENEFICIOS SOCIALES	46.23% de 1 (*)

(*) Este valor se pagará todos los meses porcentualmente

No.	Concepto	Tarifas, Valores Mensuales mínimos L.
3	GASTOS DIRECTOS	
3.1	Transporte y otros vehículos	25,000.00
3.2	Estación Total	15,000.00
3.3	Equipo de Topografía (Tránsito)	7,000.00
3.4	Equipo de Topografía (Nivel)	5,000.00
3.5	Subsistencia Profesionales	4,000.00
3.6	Subsistencia Personal de Apoyo	3,000.00
3.7	Subsidio Campamento (por tramo)	6,000.00
3.8	Reproducción por copia c/u	1.00
3.9	Viáticos por día Profesionales	1,200.00 / día
3.10	Viáticos por día otro personal	500.00 / día
4	GASTOS GENERALES	
	Porcentaje sobre sueldos más beneficios sociales (1+2)	46.20% de (1 + 2)
	Porcentaje sobre Costos Directos (3)	15.00% de (3)
5	HONORARIOS (1+2+4)	15.00%
	Forma de pago de honorarios	15.00% de (1 + 2 + 4)